



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO

Creado por ley N° 26427 del 05 de enero de 1995



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE LA I PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC GUADALUPITO 2025

En la oficina de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Guadalupito, siendo las 10:32 am del Lunes 17 de febrero del 2025 se llevó a cabo la I Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC 2025, en la cual el Sr. Ciro Peña Medina presidente del CODISEC, realizó la invitación a las siguientes autoridades:

- Abog. Magaly Arqueros Rodríguez; Subprefecta del Distrito de Guadalupito
- Bga. Greysi Navarro Centurión; Representante de la Secretaria Técnica del CODISEC
- Tuesta Arista Elder Augusto; Alferez PNP de la Comisaria de Guadalupito
- Sr. José Manuel Carrera León; Alcalde del Centro Poblado de Campo Nuevo
- Sr. Armando Joaquín Aranda; Alcalde del Centro Poblado de San Ignacio
- Sr. Fernando Orue Pantoja; Representante del Poder Judicial (Juez de Paz)
- Sr. Celso Aranda López; Representante del Centro de Salud de Guadalupito.

El Sr. Ciro Peña Medina presidente del CODISEC, hace uso de la palabra y agradece la presencia de los integrantes del CODISEC-Guadalupito 2025 y se inicia la lectura de la agenda programada:

I. AGENDA

- INFORME DE TERMINO DEL TRAMO II DEL COMPROMISO 5 "FORTALECER EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES (GL) EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (META 2024).
- INFORME DEL INICIO ESCOLAR EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GUADALUPITO.
- REALIZAR ACUERDOS EN TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD A FAVOR DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.
- OTROS PUNTOS A TRATAR.

II. INFORME Y/O EXPOSICIONES

- El responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC informa respecto al termino del Tramo II del Compromiso 5 "FORTALECER EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES (GL) EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA" donde menciona que parte del cumplimiento era en hacer patrullajes en los distintos lugares del Distrito de Guadalupito, incluido las 10 zonas vulnerables. Además, se informa que a partir del 01 de enero del presente año se dio inicio el Tramo III, y se viene cumpliendo las actividades que se les ha propuesto. También, se les indico el inicio del año escolar a los Directores de las Instituciones Educativas del Distrito de Guadalupito, por términos de seguridad, expone en como nosotros podemos velar por la seguridad de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO

Creado por ley N° 26427 del 05 de enero de 1995



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

los estudiantes. Y respecto a la Salud, informo que se está trabajando de manera conjunta para la seguridad y bienestar de la población.

III. PEDIDOS

- El Sr. Fernando Orue Pantoja (Juez de Paz del Distrito); expone que se debe seguimiento al plan de trabajo de seguridad Ciudadana como parte del CODISEC, además recalca uno de los acuerdos que se tomó, en donde hacen mención de un Numero de Celular en donde todos los pobladores del Distrito de Guadalupito puedan Comunicarse ante cualquier situación que amerite de ello. Además, pide que se acelere el proceso de la documentación para que las dos unidades motorizadas sean donadas a la PNP y así puedan velar por la seguridad Ciudadana dentro de Nuestro Distrito de Guadalupito. Además, solicitó a instalación de nuevas cámaras de videovigilancias en puntos estratégicos, no solo en Guadalupito sino también en sus anexos.
- La Subprefecta del distrito Sonia Magaly Arqueros Rodríguez, solicita la colocación de Carteles en distintos puntos estratégicos de la prevención y seguridad ciudadana, además indico que se debería de realizar charlas a los serenos, en la cual les enseñen a como intervenir ante un suceso de asalto o robo. Además, hace mención sobre las fiscalizaciones a los bares y a otros establecimientos para un mejor control de estos mismos.
- Sr. Celso Aranda López; Representante del Centro de Salud de Guadalupito, pidió que se elaborara un plan de trabajo en donde estipule todas las metas internas que debemos de seguir para que nuestra localidad sea más segura en temas de salud y seguridad ciudadana. Además, solicita una unidad de transporte de emergencia para todos los pobladores del Distrito de Guadalupito, al mismo tiempo pide una cámara de videovigilancia para el cuidado y control de todas las maquinas dentro del centro de Salud.
- Sr. José Manuel Carrera León; Alcalde del centro poblado de Campo Nuevo, hace mención que los Serenos tienen que ser capacitados constantemente para que de esta manera sepan como intervenir en temas de salud y seguridad ciudadana.
- El Alferez, PNP Tuesta Arista Elder Augusto, solicito en hacer reuniones descentralizadas entre todas las autoridades y participar de patrullajes, para que la población se sienta más a gusta y protegida.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO

Creado por ley N° 26427 del 05 de enero de 1995



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

IV. ACUERDOS

- Se acordó de elaborar un plan de trabajo interno en donde se pueda dar un seguimiento continuo de los retos y metas propuestas.
- Se acordó que, entre el personal de Serenazgo, tres de ellos sean permanentes, al mismo tiempo estas personas serán capacitadas en temas de salud y seguridad ciudadana, para que sean ellos quienes orienten al personal rotativo que estarán asumiendo el cargo de Serenazgo municipal.
- Se acordó que, por parte de la PNP, se brindará capacitaciones al personal de Serenazgo de manera quincenal para que estos aprendan a cómo deben hacer las intervenciones u otras cosas más que ameriten.
- Se acordó que el personal contratado para ocupar el cargo de Sereno Municipal, tendrán que tener su examen médico y psicológico, además de pasar por un filtro de entrevista por parte de la PNP
- Se acordó por parte del Centro de Salud realizar charlas de manera constante a todo el personal, para que de esta manera sepan la manera correcta de como intervenir ante cualquier suceso de Salud.
- Se acordó el patrullaje integrado con los integrantes del CODISEC, en donde se detallarán las fechas programadas dentro del plan de trabajo.

V. CLAUSURA

Siendo las 12:24 pm, se da por concluida la reunión del CODISEC.

Firman en señal de conformidad con el contenido del acta:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
01	PEÑA MEDINA CIRO SANTOS	ALCALDE DEL DISTRITO DE GUADALUPITO Presidente del CODISEC	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO Ciro Santos Peña Medina PRESIDENTE DEL CODISEC
02	ALF. TUESTA ARISTA ELDER AUGUSTO	COMISARIO PNP GUADALUPITO Miembro del CODISEC	 OA: 400085 ELDER A. TUESTA ARISTA ALFEREZ PNP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPITO

Creado por ley N° 26427 del 05 de enero de 1995



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

03	ARQUEROS RODRIGUEZ SONIA MAGALY	SUBPREFECTA DISTRITAL DE GUADALUPITO Miembro del CODISEC	 Sonia Magaly Arqueros Rodriguez SUBPREFECTA DISTRITAL DE GUADALUPITO
04	ORUE PANTOJA FERNANDO SANTOS	JUEZ DE PAZ DE GUADALUPITO Miembro del CODISEC	 Fernando Santos Orue Pantoja JUEZ DE PAZ DE GUADALUPITO DISTRITO DE GUADALUPITO Corte Superior de Justicia del Santa
05	JOAQUIN ARANDA JAIME ARMANDO	ALCALDE DEL C.P. SAN IGNACIO Miembro del CODISEC	 MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO SAN IGNACIO VIRU Jaime Armando Joaquin Aranda ALCALDE
06	LEON CARRERA JOSE MANUEL	ALCALDE DEL C.P. CAMPO NUEVO Miembro del CODISEC	MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO CAMPO NUEVO CARRERA LEÓN JOSÉ MANUEL DNI: 32966548 ALCALDE
07	ARANDA LOPEZ CELSO	REPRESENTANTE DE LA RONDA CAMPESENA Miembro del CODISEC	 Ronda Campesina Presidente RCVG
08	DR. GUZMAN GAONA CARLOS ELEZAR	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD GUADALUPITO Miembro del CODISEC	 Carlos Eleazar Guzman Gaona MÉDICO CIRUJANO C.M.P. 6621
09	LIC. PAJILLA ALEJANDRO EDITH	DIRECTORA DE LA I.E. N°80636 "L.V.G." GUADALUPITO Miembro del CODISEC	

"Calle Túpac Amaru Mz.10 Lt.01 - Distrito de Guadalupe Provincia de Viru Departamento de La Libertad"



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE GUADALUPITO

Creado por ley N° 26427 del 05 de enero de 1995



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

10	DRA. ANDRADE CENTURION MARICARMEN	REPRESENTANTE DEL CEM - VIRU Miembro del CODISEC	AUSENTE
11	DRA. MUÑOZ FLORES BACELIZ YAHAIRA	FISCAL MIXTA CORPORATIVA DE VIRU Miembro del CODISEC	AUSENTE

